

**BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA
DE LA FACULTAD DE DERECHO,
CELEBRADA EL DÍA 9 DE FEBRERO DE 2015**

La Junta de la Facultad de Derecho de la Universidad de Zaragoza se constituye en sesión extraordinaria, bajo la presidencia del Decano Dr. D. Javier López Sánchez, el lunes 9 de febrero de 2015, en segunda convocatoria, siendo las 10:35 horas, en la Sala de Juntas de la Facultad de Derecho, con la presencia de los miembros que a continuación se relacionan:

Decano:

- Dr. D. Javier López Sánchez

Profesor Secretario:

- Dr. D. Víctor Escartín Escudé

Vicedecanos:

- Dr. D. Ángel Luis Monge Gil
- Dr. D. Alejandro González-Varas
- Dra. D.^a Belén Mayo Calderón

Representantes del profesorado:

- Dr. D. Joaquín Álvarez Martínez
- Dr. D. José Luis Bermejo Latre
- Dr. D. Miguel Ángel Boldova Pasamar
- Dr. D. Joaquín Carpi Pérez
- Dra. Dña. Olga Carreras Manero
- Dra. Dña. Pilar Diago Diago
- Dr. D. Javier Ferrer Ortiz
- Dr. D. Antonio Embid Irujo
- Dra. D.^a Regina Garcimartín Montero
- Dra. D.^a Silvia Gaspar Lera
- Dr. D. Fernando López Ramón
- Dr. D. Carlos Martínez de Aguirre y Aldaz

- Dra. D.^a Sabina de Miguel Arias
- Dra. D.^a Reyes Palá Laguna
- Dra. D.^a Teresa Picontó Novales
- Dr. D. Ignacio Quintana Carlo
- Dra. D.^a Sofía de Salas Murillo
- Dr. D. Alfonso Sánchez Hormigo
- Dra. D.^a María Victoria Sesma Urzaiz
- Dr. D. Isaac Tena Piazuelo
- Dr. D. Ángel Luis de Val Tena

Representantes del alumnado:

- Teresa Contín Trillo-Figueroa
- Rita Royo Segarra
- Ignacio Serrano Vieco
- Javier Ortega Elduque
- Irene Ortega Pérez
- Paloma Gil Guillén
- Alexandra Gómez Cester
- Sandra Gómez Gracia
- Francisco González González
- Pedro Mata Gazulla
- Borja Monforte Sanromán

Han excusado su asistencia al Sr. Secretario de la Facultad los Doctores D.^a Sara Alcazar, D. Ismael Jiménez Compaired, D.^a Carmen Bayod y D. Ángel de Val, representantes del profesorado en la Junta de la Facultad.

ORDEN DEL DÍA:

Único. Aprobación, si procede, de los puntos del Plan anual de innovación y mejora 2013-2014 que afectan a la oferta de asignaturas de la titulación (se adjunta documentación).

El Sr. Decano abre la sesión, dando comienzo al desarrollo de los diversos puntos del orden del día.

“Único. Aprobación, si procede, de los puntos del Plan anual de innovación y mejora 2013-2014 que afectan a la oferta de asignaturas de la titulación (se adjunta documentación).

Informa el Sr. Decano del motivo de la convocatoria de la Junta de Facultad. Explica el Sr. Decano que la normativa de la Universidad exige un mínimo de optatividad de 18 créditos en la titulación. Así, se remitió una propuesta a la Comisión de Garantía de la titulación, que llevó a cabo la elaboración del documento del plan anual de innovación y mejora 2013-2014. Ampliado el plazo de alegaciones, se recibieron las remitidas por el Área de Derecho Administrativo, estudiándose las mismas en el seno de la Comisión. Con el documento resultante, se solicitó informe a la Oficina de Planificación (OfiPlan) de la Universidad. Ante la falta de informe, el Decano se puso en contacto con el Vicerrector de Política Académica, que puso de manifiesto una interpretación distinta de la normativa de la Universidad a la tenida en cuenta para la elaboración de la propuesta, indicando que dicha propuesta, de aprobarse con su contenido actual, seguramente sería denegada. A la vista de esta situación, el Decano propone la retirada de este punto único del Orden del día, ante la certera posibilidad de que la Comisión de Estudios de la Universidad deniegue la propuesta.

D. Javier Ortega Elduque, representante de estudiantes, considera que una modificación del Plan de la titulación debería reflejar aspectos más urgentes que el contenido de la propuesta remitida.

El Dr. Ferrer Ortiz muestra su sorpresa por la situación, entendiendo que la propuesta que se realizaba no suponía una modificación que afectase sustancialmente al contenido del Plan. Pone de manifiesto como otras titulaciones ofertan un número de créditos inferior de optatividad, si bien tal posibilidad viene otorgada por otra normativa específica.

El Dr. García-Álvarez manifiesta la inseguridad jurídica que se deriva del hecho de que la Universidad de Zaragoza haya aprobado un gran número de normas no siempre caracterizadas por su gran técnica normativa.

La Dra. Combalía Solís propone que, ante la falta de claridad normativa, se apruebe en Junta de Facultad la propuesta remitida bajo reserva de una posible respuesta por escrito de OfiPlan.

El Sr. Decano contesta que no le ofrece tantas dudas la interpretación normativa y manifiesta la inconveniencia de aprobar un asunto en Junta de Facultad que posteriormente va a ser denegado en Comisión de Estudios de la Universidad. Y en atención a que los plazos ya están superados, **el Sr. Decano decide la retirada del único punto del orden del día.**

El Sr. Decano pide que conste en acta su más sentido pésame por el fallecimiento del padre del Dr. Juan Arpio Santacruz e informa a los miembros de la Junta del delicado estado de salud en el que se encuentra el prof. Manuel Ramírez.

Por otra parte, el Sr. Decano expresa su felicitación al Dr. Fernando López Ramón por su reciente nombramiento como Presidente de la Asociación Española de Profesores de Derecho Administrativo.

Y para que así conste, habiéndose tratado todos los puntos consignados en el orden del día, se da por terminada la sesión, siendo las 11:00 horas, y se levanta Acta de lo acordado que como Secretario firmo, con el visto bueno del Sr. Decano, en el lugar y fecha arriba indicados.

|
Vº Bº, el Decano

El Secretario

Fdo. Dr. Javier López Sánchez

Fdo. Dr. Víctor Escartín Escudé